



ACTA 191 (ENERO 25 de 2013)

ACTA CIENTO NOVENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES VEINTE Y SEIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes veinte y cinco de Enero del dos mil Trece, siendo las 10:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y aprobación en segunda la ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera Periodo 2011 – 2020.
4. Conocimiento análisis y resolución respecto del pedido formulado por la Policía Nacional del Ecuador Zona Pastaza en la que solicita la DONACION de una área de terreno para la construcción de la nueva unidad policial comunitaria en la Parroquia Shell Cantón Mera Provincia de Pastaza.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

2.- Conocimiento análisis y aprobación en segunda la ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera Periodo 2011 – 2020.

Señora Alcaldesa: En consideración compañeros.

Lic. Octavio Pisango: En primera no existió ninguna observación con respecto a la ordenanza por tal razón y en mi calidad de presidente de la

